



ACTA NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (966): En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de mayo de 2021, siendo las 10:00 hs se reúnen, vía teleconferencia, los integrantes de su Directorio en Sesión Extraordinaria, los señores Directores Titulares: BURKE Daniel Mario, CORTES GUERRIERI Diego y QUATTRINI Nancy M. (San Isidro); ALVAREZ Luis Guillermo, VACCARO Ariel Leonardo (Avellaneda-Lanús); BIANCO Marcelo Alberto y ACOSTA Juan Carlos (Azul); SALAS Gerardo (Bahía Blanca); FAHEY Horacio Gustavo (Dolores); REPETTI Adriana y BENITO Lisandro Daniel (Junín); LORENZO Gustavo Daniel y RIVAS Martín (La Matanza); AUGE Pedro Martín, LEVENE Fernando Pablo y GUERRA Rubén Darío (La Plata); NAREDO Ricardo José, BIGLIERI Alberto y RIVA Adrián (Lomas de Zamora); TIRRELLI Carlos Gabriel, ARBANESI José Ignacio y RECH Luis Osvaldo (Mar del Plata); FUSCO Ariel y DELUCA Horacio (Mercedes); CAMPION Carlos Roberto (Moreno - Gral. Rodríguez); CALLEGARI Cristian, DIAZ Marcelo Daniel, VILLEGAS Adrián (Morón); OBREGÓN Horacio Alfredo (Necochea); LINARES Pablo (Pergamino); DIAS Héctor Manuel, FERNÁNDEZ Pablo Ovidio y FRAILE Mirta (Quilmes); SANTALIESTRA Graciela E., MAGNANO Ricardo M. y BASAIL Omar (San Martín); MOLLO Marcelo Domingo (San Nicolás); CHAZARRETA Alberto Eduardo (Trenque Lauquen); BARRECA Silvana Sandra (Zárate-Campana).. -----

--El señor Presidente, Dr. Daniel Burke declara abierta la sesión pasándose a considerar los puntos del Orden del Día:-----

--**Prorroga de mandatos:** Se abre un amplio debate

El Dr. Biglieri efectúa una moción: *“tener por prorrogados los mandatos por excepción de aquellos Directores/as y Revisores/as de Cuentas tanto titulares como suplentes de los Colegios Departamentales que en razón de la emergencia no han podido realizar sus procesos electorales, hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta la fecha de su efectiva renovación, comisionar a la Mesa Ejecutiva para la conformación de la Comisión de Poderes y prorrogar los mandatos de la Mesa Ejecutiva hasta el 4 de junio de 2021 constituida por el Dr. Daniel Mario Burke Presidente, Dra. Silvana Sandra Barreca Vicepresidente, Dr. Pedro Martin Auge Tesorero, Dr. Marcelo Daniel Diaz Protesorero, Dr. Hector Manuel Dias Secretario, Dr. Gerardo Rafael Salas Prosecretario.”*

El Sr. Presidente somete a votación nominal la aprobación o no de la moción del Dr. Biglieri:

ACOSTA Juan Carlos si, ALVAREZ Guillermo si, ARBANESI José Ignacio si, AUGE Pedro si, BARRECA Silvana si, BASAIL Omar si, BENITO Lisandro si, BIANCO Marcelo si, BIGLIERI Alberto si, BURKE Daniel si, CALLEGARI Cristian si, CAMPION Carlos si, CORTES GUERRIERI Diego si, CHAZARRETA Alberto si, DELUCA Horacio si, DIAS Héctor si, DIAZ Marcelo si, FAHEY Horacio si, FERNANDEZ Pablo si, FRAILE Mirta si, FUSCO Ariel si, GUERRA Rubén si, LEVENE Fernando si, LINARES Pablo si, LORENZO Gustavo si, MAGNANO Ricardo si, MOLLO Marcelo si, NAREDO Ricardo si, OBREGON Horacio si, QUATTRINI Nancy si, RECH Luis si, REPETTI Adriana si, RIVA Adrián si,



RIVAS Martín si, SALAS Gerardo si, SANTALIESTRA Graciela si, TIRRELLI Gabriel si, VACCARO Ariel si, VILLEGAS Adrián si.

Se resuelve por unanimidad *“tener por prorrogados los mandatos por excepción de aquellos Directores/as y Revisores/as de Cuentas tanto titulares como suplentes de los Colegios Departamentales que en razón de la emergencia no han podido realizar sus procesos electorales, hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta la fecha de su efectiva renovación, comisionar a la Mesa Ejecutiva para la conformación de la Comisión de Poderes y prorrogar los mandatos de la Mesa Ejecutiva hasta el 4 de junio de 2021 constituida por el Dr. Daniel Mario Burke Presidente, Dra. Silvana Sandra Barreca Vicepresidente, Dr. Pedro Martin Auge Tesorero, Dr. Marcelo Daniel Diaz Protesorero, Dr. Hector Manuel Dias Secretario, Dr. Gerardo Rafael Salas Prosecretario.”*

El Dr. Acosta funda su voto diciendo: *“Acompaño la propuesta porque se termina el tema acá, porque tengo algo en las entrañas que si no lo digo no me voy a sentir bien. Acompaño esto porque las circunstancias extraordinarias nos llevaron a esto, el año pasado desde el desconocimiento y este año una realidad mucho más tenebrosa de la que teníamos el año anterior, y ya se podrían haber hecho los procesos electorales con un marco de mayor normalidad el año pasado, pero bueno, con el diario del lunes todo es mas fácil. Pero digo que, ojo, a ver, hay cosas que están en nuestras manos y hay cosas que no están, yo ya no tengo en mis manos nada que tenga que ver con la solución de la pandemia, las medidas sanitaria, si me toca o no me toca la vacuna. Sí hay cosas que están en mis manos y son las que tienen que ver con el ejercicio de mis derecho y mis libertades, y he perdido muchas cosas en la pandemia, amigos, parientes, y no quiero perder más libertades, creo que deberíamos de alguna manera exhortar a que los procesos electorales se realicen y que no nos paralice mas la pandemia. Y ¿por qué lo digo? Hemos discutido informalmente en las Comisiones este tema, de hecho en una situación gravísima algunos Colegios pudieron hacer sus elecciones, y los felicito, por la valentía de afrontarla, pordemostrar que se puede y por oxigenar con ello la representatividad de esta Caja, porque la pandemia se está llevando puestas las instituciones y la representatividad y si hoy tengo que sacrificar cosas, lo único que no quiero sacrificar es la libertad, que es lo único que puedo ejercer, no corresponde que exhortemos a nadie como decía Pablo, por ahí por propia inacción, o porque nos sorprendió la pandemia estamos enlazados a las decisiones de otros, a la convocatoria que haga el Colproba, y en mi caso particular, a lo que decidamos en el Colegio, pero creo que debemos hacer un ejercicio de responsabilidad y con las medidas que correspondan tratar de resolver y salir de esta situación de encierro que nos ha planteado la pandemia. La vida continúa, nos vamos a seguir enfermado, nos puede tocar a cualquiera, es cierto, pero no nos paralicemos mas, exhortemos y trabajemos aquellos Colegios que no han hecho sus elecciones, para que no tengamos que decidir una prórroga de mandato , porque hoy es el Colegio, mañana van a ser las autoridades que*



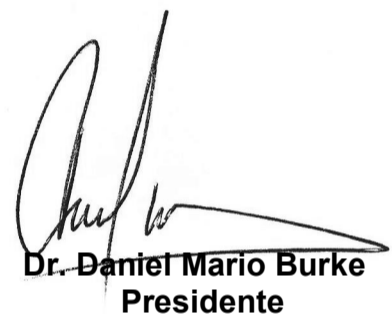
nos dirigen y no estoy dispuesto a esto, creo que tenemos que renovar, la pandemia, no fue una excusa, fue una advertencia, el miedo a lo desconocido, hoy tenemos muestras sobradas de que las elecciones se pueden realizar. En los Colegios, que son elecciones de poca movilización, no tiene razón de ser. Les recuerdo se hicieron elecciones en Bolivia y votaron miles de bolivianos en etapa de crisis, los otros Colegios y, Colegios de Abogados, han elegido sus autoridades, van a venir las elecciones Nacionales, y no quiero que se suspenda mas nada, es simplemente una expresión de deseo, acompañe esto por las circunstancias, pero sinceramente, me asusta eso de hasta el 31 de mayo de 2022 lo que suceda, yo quiero que suceda antes, lo otro es una previsión para no estar discutiendo este tema en forma permanente, pero no sé si alguno me acompañará o no en esto, pero sinceramente, quiero votar, ser votado; que las Instituciones funciones, porque hemos perdido mucho y no estoy dispuesto a perder nada mas".-----

---Se adhieren a los fundamentos los Dres. Martín Rivas y Cristian Callegari.-----

-Siendo las 11:30 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.-----



Dr. Héctor Manuel Dias
Secretario



Dr. Daniel Mario Burke
Presidente